

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23426 BARCELONA

Edicto.

Don Rafael Huerta García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso n.º 84/2011-G seguido en este Juzgado a instancia del Procurador señor Santiago Puig de la Bellacasa, en nombre de Global Duir, S.L., se ha dictado en fecha 28 de mayo de 2013 auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Dado en Barcelona, 28 de mayo de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130036119-1